

## **HECHOS RELEVANTES**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de accionistas del 27 de abril del 2020, se acordado lo siguiente:

- El Presidente informó a la Junta que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 arroja una utilidad de \$256.819.887.

- El señor Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo, por un monto equivalente al 100% de la utilidad del ejercicio 2019, esto es, \$256.819.887, esto es, de \$25.681,9887 por acción de la única serie en que se divide el capital, a pagarse a más tardar el 30 mayo de 2020, a los accionistas que figuren inscritos en el registro correspondiente al 5º día hábil anterior a la referida fecha de pago, con cargo a las utilidades del ejercicio recién pasado.

- Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **KPMG** como auditores externos para el ejercicio 2018.